

MARCO INTEGRAL REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y SOLUCIONES



BUENAS PRÁCTICAS DEL PERIODO DE REPORTE

UNO

Recepción y Admisión

Fortalecer la capacidad de **identificación, referencia y documentación** de personas con necesidades de protección.



BELICE

Servicios educativos de inglés como segunda lengua, con un total de 190 estudiantes graduados en niveles básico y técnico.

DOS

Necesidades inmediatas y persistentes

Brindar **asistencia** humanitaria, **orientación legal** y servicios de **integración** a personas refugiadas, desplazadas, retornadas y en tránsito.



MÉXICO

Clave Única del Registro Nacional de Población (CURP) temporal, para facilitar el acceso a servicios estatales de atención a la salud, educación, servicios financieros, trabajo, entre otros. Se han emitido 24,970 CURP (enero-sept. 2019).

TRES

Apoyo a los países y comunidades de acogida

Fortalecer la **respuesta institucional** y la **coordinación** con actores locales, sociedad civil y sector privado, en áreas receptoras para fomentar la **inclusión social** y la **participación socioeconómica**.



HONDURAS

Planes municipales de respuesta al desplazamiento interno como rutas de trabajo interinstitucional en San Pedro Sula, El Progreso y Distrito Central.

CUATRO

Ampliar oportunidades de soluciones duraderas

Promover **políticas públicas** específicas para refugiados, desplazados y retornados, e integrar a esta población en programas existentes para facilitar su **auto-suficiencia**.



PANAMÁ

Empleabilidad para refugiados, solicitantes del estatuto de refugiados y comunidades de acogida a través del programa “Talento sin fronteras”, con la vinculación del sector privado. Más de 125 personas han recibido entrenamiento, involucrando a 45 empresas privadas

BELICE



Apertura de **seis nuevos Centros de Información** para poblaciones de interés, en colaboración con la Asociación de la Industria de Turismo de Belice y el Centro de Recursos Comunitarios de Bella Vista, expandiendo el alcance a nuevas personas solicitantes del estatuto de refugiado.



Producción y presentación de videos y exposición de dibujos para la **sensibilización y prevención de la xenofobia** en colaboración con las Embajadas de México y Costa Rica y la Oficina de la OEA en Belice.

COSTA RICA



Realización de tercera edición del **Reto Empléate** para facilitar el acceso de las personas refugiadas y solicitantes a oportunidades de empleo. Participaron **300 personas, 13 empresas** e instancias gubernamentales, de sociedad civil, de la academia que brindaron servicios de asesoría legal, registro e información sobre el sistema de asilo costarricense.



Lanzamiento de 2a edición del **Sello Vivir la Integración** que reconoce el compromiso de empresas privadas e instituciones que visibilizan el aporte de refugiados a las comunidades, las empresas, instituciones y los países de acogida. **39 participantes en representación de 27 instituciones** se registraron para el proceso de postulación del sello.

EL SALVADOR



Conformación del Equipo Técnico Nacional y desarrollo de consultas participativas con actores claves, con el fin de recoger insumos para el **diseño del Plan Nacional** para abordar la situación de desplazamiento forzado, acciones prioritarias e indicadores regionales de seguimiento. Se consultaron 170 personas en grupos focales con personas desplazadas o en riesgo de desplazamiento, personas solicitantes del estatuto de refugiados, personas refugiadas, ONGs, instituciones estatales y organismos internacionales y de cooperación.



Aprobación política del Plan Nacional del MIRPS.

GUATEMALA



Promoción de oportunidades educativas y laborales en el sector turismo para personas solicitantes de asilo y refugiadas, a través del Proyecto **Turi-Integra**, 109 personas de las comunidad y 21 personas de interés han sido capacitadas.



Reconocimiento de la **Cédula de Identidad R como documento válido** para que las personas refugiadas puedan tramitar la carencia de Antecedentes Penales, en el Organismo Judicial y para la apertura de cuentas bancarias.

HONDURAS



Apertura de Consulado en Tijuana y Consulado Móvil en Ciudad de Matamoros para brindar atención a los hondureños que solicitan asilo en los Estados Unidos y que están siendo retornados a México.



Finalización del **Informe de Caracterización del Desplazamiento Interno** en Honduras 2004-2018 que recoge evidencia sobre el impacto, necesidades de asistencia humanitaria, vulnerabilidades, capacidades de respuesta y mecanismos de protección.

MÉXICO



Incremento de la presencia de la COMAR en Palenque (Chiapas), Monterrey (Nuevo León) y Tijuana (Baja California), para facilitar el acceso al procedimiento de asilo, atención de necesidades específicas y expedición de CURP temporal, entre otras acciones.



El Programa de **alternativas a las Estaciones Migratorias** para Solicitantes del estatuto de Refugiado ha proveído de alojamiento condición de estancia regular temporal a **8,277 personas** durante 2019 (enero-septiembre).

PANAMÁ



Presentación del programa de Empleabilidad **Talento sin Fronteras**, a nuevos funcionarios del Ministerio de Gobierno. Este programa ha sido implementado por ManpowerGroup, HIAS y ACNUR desde septiembre 2018, con un total de **214 participantes** hasta la fecha.



Fortalecimiento de capacidades de 250 inspectores de migración que trabajaban en los aeropuertos de Tocumen, Howard y Albrook.

AVANCES DE LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE

Reunión virtual con los Coordinadores Residentes del Sistema de las Naciones Unidas de los países del MIRPS para fortalecer y ampliar las alianzas estratégicas encaminadas a alcanzar objetivos comunes

Continuación del ejercicio de cuantificación de las inversiones de los estados miembros en áreas estratégicas del Foro Mundial sobre los Refugiados y requerimientos de financiación

Reunión del MIRPS con la sociedad civil, propuesta de un mecanismo de diálogo estructurado y permanente, y presentación del posicionamiento de las organizaciones ante los avances y retos del MIRPS

Presentación del II Informe Anual del MIRPS, que incluye los planes nacionales actualizados, una sistematización de las buenas prácticas, fichas con las prioridades de cada país y un resumen ejecutivo del ejercicio de cuantificación

Il reunión anual del MIRPS y aprobación de la Declaración de la Ciudad de México sobre protección internacional, responsabilidad compartida y acciones de solidaridad regional en países MIRPS

COORDINACIÓN REGIONAL



PRIORIDADES DICIEMBRE 2019

Preparación de la participación del MIRPS en el Foro Mundial sobre los Refugiados y el Evento de Solidaridad

El Primer Foro Global de Refugiados (GRF por sus siglas en inglés) que tendrá lugar los días 17 y 18 de diciembre de 2019 en el Palacio de las Naciones en Ginebra, Suiza, se centrará en las siguientes áreas: mecanismo para la distribución de las responsabilidades, educación, empleo y medios de vida, energía e infraestructura, soluciones y capacidad de protección.

El Foro Mundial de Refugiados, convocado a nivel ministerial, es una ocasión única para que los Estados Miembros de la ONU y otras partes interesadas: i) presenten promesas de compromisos y contribuciones concretas que promoverán los objetivos del Pacto Mundial y lograrán beneficios tangibles para las personas refugiadas y las comunidades de acogida; ii) destaquen logros clave y buenas prácticas, tanto con respecto a situaciones específicas de países o regiones, como a nivel global.

El MIRPS tendrá un Evento de Solidaridad previo al Foro Mundial, el 16 de diciembre, que se centra en los desafíos actuales sobre el desplazamiento forzado en la región centroamericana, la evaluación de los primeros dos años del MIRPS, lecciones aprendidas de 2019 y las prioridades para 2020. Los países presentarán inversiones y brechas de financiamiento en áreas prioritarias identificadas a través del proceso de cuantificación. Los Amigos del MIRPS, donantes, países cooperantes y otros colaboradores como el sector privado, tendrán la oportunidad de presentar sus compromisos para apoyar las prioridades identificadas del MIRPS.



Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá adoptaron la **Declaración de San Pedro Sula** en el 2017, y acordaron trabajar de forma conjunta en la implementación del **Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)**. En el 2019, **El Salvador** se adhirió a esta iniciativa. El MIRPS es una aplicación concreta del **Pacto Mundial sobre los Refugiados**, el cual fomenta la cooperación regional entre los países de origen, tránsito y destino para una mayor **responsabilidad compartida en materia de prevención, protección y soluciones duraderas**.

También comprende un **enfoque participativo** al involucrar directamente a personas con necesidades de protección y a las poblaciones afectadas por la violencia y la inseguridad. Por otro lado, integra a organizaciones regionales e internacionales, así como a Estados cooperantes (Argentina, Brasil, Canadá, España, Colombia, Suiza y Uruguay), comprometidos con la **agenda humanitaria y de desarrollo**.



MIRPS EN CIFRAS

386,480

Refugiados y solicitantes de asilo del Norte de Centroamérica en el mundo

100,260

Refugiados y solicitantes de asilo en países MIRPS a final de 2018

318,590

Personas desplazadas internamente por la violencia en el Norte de Centroamérica

+230,000

Personas con necesidades de protección de **Nicaragua, Venezuela** (refugiados y migrantes), y **extra-continenciales** en países MIRPS

SIETE

países miembros

UN

mecanismo de **coordinación: Presidencia Pro-tempore** (México, 2019) apoyado por la **Secretaría Técnica** (ACNUR-OEA)

DOS

años de implementación

DIEZ

organizaciones y mecanismos regionales e internacionales de coordinación: **CIDH, SICA, UNSDG LAC, CICR, CLAMOR, RROCM, REDLAC, GREAT MIRPS, CCPDH, Red Integrarse**